



Gobierno de
Matehuala

DCDSM
Dirección y Coordinación
de Desarrollo Social

El contrato se rige bajo las cláusulas de **Vigencia y Cumplimiento** del propio documento contractual, el cual no ha incurrido en ninguna de las causales de rescisión previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

A la fecha de corte del presente reporte, el contrato se encuentra en **etapa de ejecución y plena vigencia** (periodo del 01/04/2026 al 31/12/2026), por lo cual **no se han generado actos administrativos** relativos a la suspensión, rescisión o terminación anticipada del mismo.